

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.

En fecha 10 de Agosto del 2012, el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, ING. JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir dictamen para las desincorporaciones siguientes:

 Un vehículo Marca Dodge Charger Autopatrulla V6, modelo 2007, número de serie 2B3KA43G77H886086, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 72003, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-4945/10, de fecha 04-cuatro de Mayo de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-292/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 308
- 4. Parte informativo interno Policía
- 5. Copia Factura B28826
- 6. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB3AN225532, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80449, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-12600/11, de fecha 04-cuatro de Mayo de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-064/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 338
- 4. Copia Factura M20386



- 5. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge Ram 2500 SLT QC 4X2, modelo 2009, número de serie 1D3HB18T49S718788, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 70039, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-2011-2418-070-A, de fecha 04-cuatro de Agosto de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-074/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 457
- 4. Parte informativo interno Policía
- 5. Copia Factura M17466
- 6. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge RAM 2500 SLT 5.7 4X2 Crew Cab, modelo 2011, número de serie 3D7R51CT3BG528477, Motor HECHO EN MEXICO, con el número de control patrimonial 80465, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-36843/11, de fecha 15-quince de Noviembre de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-066/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 463
- 4. Copia Factura M20481
- 5. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB7AN225551, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80442, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue



determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-21422/11, de fecha 24-veinticuatro de Noviembre de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-067/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 374
- 4. Parte informativo Transito
- 5. Copia Factura M20345
- 6. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB4AN225555, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80450, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-17234/11, de fecha 26-veintiseis de Noviembre de 2011.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- Copia oficio Policía DAPM-065/2012
- Fotografías de daños Unidad 339
- 4. Copia Factura M20380
- 5. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Nissan Tsuru GSI, modelo 2008, número de serie 3N1EB31S78K314219, Motor GA16755765W, con el número de control patrimonial 81444, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ROBO), según número de siniestro B-6329/12, de fecha 17-diecisiete de Febrero de 2012.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

1. Declaración del accidente Banorte.



- 2. Copia oficio Servicios Públicos DASP-1206/2012
- 3. Denuncia SSP No. Folio PF-142-2012
- 4. Denuncia Agencia Ministerio Público No. 1077/2012-II-2
- 5. Copia Factura E003633
- 6. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2009, número de serie 1B3KC46B29N576173, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 70073, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-32514/10, de fecha 14-catorce de Mayo de 2012.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-069/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 357
- 4. Copia Factura M17384
- 5. Copia Tarjeta Circulación
- Un vehículo Marca Dodge RAM 2500 SLT QC 4X2, modelo 2009, número de serie 1D3HB18T89S715330, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 81075, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-16417/12, de fecha 14-catorce de Mayo de 2012.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- 1. Copia dictamen Banorte.
- 2. Copia oficio Policía DAPM-290/2012
- 3. Fotografías de daños Unidad 473



- 4. Copia Factura M17649
- 5. Copia Tarjeta Circulación

En atención a lo anterior los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- 1°. Que verificamos en efecto, fue objeto de pérdida total (CHOQUE), según número siniestro B-4945/10, de fecha 04-cuatro de mayo de 2011; número siniestro B-12600/11, de fecha 04-cuatro- de Mayo de 2011; número siniestro B-2011-2418-070-A, de fecha 04-cuatro de Agosto de 2011; número siniestro B-36843/11, de fecha 15-quince- de Noviembre de 2011; número siniestro B-21422/11, de fecha 24-veinticuatro- de Noviembre de 2011; número siniestro B-17234/11, de fecha 26-veintiséis de Noviembre de 2011; número siniestro B-32514/10, de fecha 14-catorce de Mayo de 2012; número siniestro B-16417/12, de fecha 14-catorce de mayo de 2012, y fue objeto de pérdida total (ROBO) según número siniestro B-6329/12, de fecha 17-diecisiete de Febrero de 2012, que en el momento del siniestro se encontraba bajo el resguardo de la Secretaría de Servicios Públicos.
- 2º. Que constatamos que el Municipio de Monterrey presentó los documentos que acreditan la propiedad de 08-ocho vehículos en cuestión y que al momento de los siniestros se encontraba bajo el resguardo de la Secretaria de Policía Municipal de Monterrey.

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerando, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como los dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación de los 9-nueve vehículos siguientes:

 un vehículo Marca Dodge Charger Autopatrulla V6, modelo 2007, número de serie 2B3KA43G77H886086, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 72003, 72003, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-4945/10, de fecha 04-cuatro de Mayo de 2011.



- un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB3AN225532, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80449, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-12600/11, de fecha 04-cuatro de Mayo de 2011.
- Un vehículo Marca Dodge Ram 2500 SLTQC 4X2, modelo 2009, número de serie 1D3HB18T49S718788, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 70039, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-2011-2418-070-A, de fecha 04-cuatro de Agosto de 2011.
- un vehículo Marca RAM 2500 SLT 5.7 4X2 Crew Cab, modelo 2011, número de serie 3D7R51CT3BG528477, Motor HECHO EN MEXICO, con el número de control patrimonial 80465, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-36843/11, de fecha 15-quince de Noviembre de 2011.
- un vehículo Marca Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB7AN225551, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80442, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-21422/11, de fecha 24-veinticuatro de Noviembre de 2011.
- Un vehículo Marca Dodge Avenger SE ATX, modelo 2010, número de serie 1B3AC4FB4AN225555, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 80450, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-17234/11, de fecha 26-veintiséis de Noviembre de 2011.
- Un vehículo Marca Nissan Tsuru GSI, modelo 2008, número de serie 3N1EB31S78K314219, Motor GA16755765W, con el número de control patrimonial 81444, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (ROBO), según número de siniestro B-6329/12, de fecha 17-diecisiete de Febrero de 2012.
- Un vehículo Avenger SE ATX, modelo 2009, número de serie 1B3KC46B29N576173, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 70073, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-32514/10, de fecha 14-catorce de Mayo de 2012.
- un vehículo Marca Dodge RAM 2500 SLT QC 4X2, modelo 2009, número de serie 1D3HB18T89S715330, Motor HECHO EN USA, con el número de control



patrimonial 81075, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-16417/12, de fecha 14-catorce de Mayo de 2012.

SEGUNDO. Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizara al Municipio de Monterrey el valor comercial de los 09-nueve vehículos al momento del siniestro.

TERCERO. Ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, Nuevo León, a 10de Agosto del 2012 LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ PRESIDENTA REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES
MIER
SECRETARIO

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ VOCAL